



A C T A

De la **sesión extraordinaria**, celebrada por la **JUNTA DE CUADRILLA** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

21 de SEPTIEMBRE de 2023

En el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ayala-Aiara** a las **14:15 horas**, da comienzo la sesión bajo la presidencia de la **Sra. Presidenta de la Cuadrilla, Dña. Encina Castresana Astarloa**, con asistencia de los Señores/as Junteros/as que se reseñan a continuación, se reúnen en **sesión extraordinaria, en segunda convocatoria**, actuando como Secretario accidental Don Gianfranco Ghiro Alonso que suscribe.

Asisten los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Encina CASTRESANA ASTARLOA (EAJ-PNV)
Gentza ALAMILLO UDAETA (EAJ-PNV)
Ander AÑIBARRO MAESTRE (EAJ-PNV)
Alberto ARTETXE VICENTE (EAJ-PNV)
Maite CORTÁZAR AGÜERA (EAJ-PNV)
Juan José ESCUZA DEL CAMPO (EAJ- PNV)
Nuria LÓPEZ LUMBRERAS (EAJ-PNV)
Eva MARQUÍNEZ BLANCO (EAJ-PNV)
Iñigo PINEDO VADILLO (EAJ-PNV)
Andoni RODRÍGUEZ ORÚE (EAJ-PNV)
Ixone SARATXAGA IBARRETXE (EAJ-PNV)
Jon BERGANZA URRUELA (EH-BILDU)
Aitor BURGOA MARTÍNEZ (EH-BILDU)
Nagore GOMARA PICAZA (EH-BILDU)
Irene ITURBE ERRASTI (EH-BILDU)
Arkaitz SAN JOSÉ MARTÍNEZ (EH-BILDU)
Joseba VIVANCO RETES (EH-BILDU)
Nerea GONZÁLEZ GARCÍA (OMNIA)
María Dolores MURIEL AROCA (PSE-EE)
David ROMERO CAMPOS (PSE-EE)

No asisten, excusando su ausencia, los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Monserrat ANGULO SOLLOA (EAJ-PNV)
Txerra MOLINUEVO LAÑA (EAJ-PNV)
Iñaki IBARLUZEA ORTUETA (EH-BILDU)
Naiara OTAOLA GONZÁLEZ (EH-BILDU)



Karmele POBLACIÓN MARTÍNEZ (EH-BILDU)
Maitane SALUTREGI GARDEAZABAL (EH-BILDU)
Álvaro BARRIOS MEDINA (OMNIA)
Sergio TATO EGUREN (OKONDO AURRERA)
Iratxe PARRO UZQUIANO (AIARA BATUZ)

La Sra. Presidenta de la Cuadrilla, declara abierta la sesión, **en segunda convocatoria**, cuando son las **14:15 horas**, una vez comprobada por la Sr. Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, **en segunda convocatoria**, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE CUADRILLA CERRANDO ESTA LEGISLATURA

Abierta la sesión, se procede a conocer el único asunto incluido en el orden del día.

VISTA la obligación legal establecida el art. 36 del ROF concerniente al cumplimiento de la formalidad de la aprobación del acta de la última sesión celebrada por este Órgano.

VISTO el plazo establecido para la fecha de constitución de esta entidad para la apertura de la nueva legislatura, en base a lo establecido en el art. 36 del ROF y art. 21 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas.

VISTA la fecha de constitución de la Junta de Cuadrilla para la legislatura 2023-27 establecida por la Excm. Sra. Presidenta de las Juntas Generales de Álava para **el día 27 de septiembre de 2023**.

En base a lo expuesto, se fija la presente sesión, a los solos efectos de dar cumplimiento al art 36.1 del ROF, es decir, la aprobar el acta de la última sesión celebrada por este órgano, previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación establecida en la norma foral reguladora.

La Sra. Presidenta pregunta si alguno de los presentes tiene alguna alegación que presentar al borrador remitido con la convocatoria. No formulándose ninguna observación, **SE ACUERDA**, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del borrador del acta de la última sesión deliberante de esta legislatura, celebrada por este Órgano **el día 21 de septiembre de 2023**.



Y no habiendo, ni procediendo, tratar más asuntos en esta reunión, por imperativo legal, y cumplimentada la última formalidad concerniente a esta legislatura, se levanta la sesión cuando son las **14 horas y 16 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la precedente acta por la Sra. Presidenta y por mí el Secretario interventor accidental que doy fe.

LA PRESIDENTA: Fdo.: Encina Castresana Astarloa

EL SECRETARIO INTERVENTOR ACCIDENTAL: Fdo.: Gianfranco Ghiro Alonso

**ELEKTRONIKOKI SINATUTAKO DOKUMENTUA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**